



RESOLUCIÓN NÚMERO 319 de 02 NOV 2022

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 11 del artículo 7° del Decreto No. 173 de 2014, el numeral 10 del artículo 19 del Acuerdo No. 001 de 2014, expedido por el Consejo Directivo del IDIGER y el Decreto Distrital 037 de 2020,
y

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Directivo del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, mediante Acuerdo No. 010 del 11 de octubre de 2022, modificó la planta de personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER.

El artículo 7 del Decreto Distrital 189 de 2020 modificado por el Decreto 159 de 2021, señala que en la provisión de empleos de libre nombramiento y remoción pertenecientes al nivel profesional, se tendrá en cuenta la transparencia en los procesos de vinculación de servidores, las competencias laborales, el mérito, la capacidad y experiencia, las calidades personales y su capacidad en relación con las funciones y responsabilidades del empleo.

Una vez evaluadas las competencias laborales por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y previo al presente nombramiento, la hoja de vida de la señora **CLARA ELENA ORJUELA ESCOBAR** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.551.025, fue publicada a partir del 21 de octubre de 2022 y hasta el 27 de octubre de 2022 inclusive en la página web del DASCD (<https://serviciocivil.gov.co/transparencia/publicacion-hojas-de-vida>) para el conocimiento de la ciudadanía, sin recibir observación alguna.

Los gastos que se ocasionen con la provisión del empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 05 ubicado en la Oficina de Control Disciplinario Interno serán con cargo al CDP No. 157 del 12 de enero de 2022, de conformidad a la normatividad vigente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario a la señora **CLARA ELENA ORJUELA ESCOBAR** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.551.025, en el empleo





RESOLUCIÓN NÚMERO 319 de 02 NOV 2022

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

Jefe de Oficina Código 006 Grado 05 ubicado en la Oficina de Control Disciplinario Interno de la planta global del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.

ARTICULO 2. Comunicación. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a la señora **CLARA ELENA ORJUELA ESCOBAR**.

ARTICULO 3. Publicación. Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

ARTICULO 4. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 02 NOV 2022



GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director General

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Alejandra María Sabino Fajardo – Profesional Universitario Talento Humano		2/11/2022
Aprobó:	María Eugenia Tovar Rojas – Subdirectora Corporativa		
Aprobó:	Jhon Alejandro Contreras Torres – Jefe Jurídico		
Aprobó:	Nelson Jairo Rincón- Asesor Dirección General		
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma.			